



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20174000075581

Fecha: 27/03/2017 03:13:10 p.m.

Bogotá, D.C.

Referencia: Supresión de Cargos y Reducción Asignación Salarial.
Radicado: 2017-206-004920-2 15/02/2017

Reciban un cordial saludo señores Hospital Sagrado Corazón de Jesús,

Me permito dar respuesta a las preguntas 1, 2 y 3 de la petición enviada al Ministerio de Salud y remitida por competencia al Ministerio de Hacienda y a la Función Pública donde plantean distintas acciones que se estiman realizar dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero en que actualmente se encuentra el hospital:

¿Es posible realizar la congelación de los salarios por tres años?

Ahora bien, la Ley 4ª de 1992 señala:

"Artículo 4º. Con base en los criterios y objetivos contenidos en el artículo 2º el Gobierno Nacional, dentro de los primeros diez días del mes de enero de cada año, modificará el sistema salarial correspondiente a los empleados enumerados en el artículo 1o. liberal a), b) y d), aumentando sus remuneraciones..."

Respecto del texto en cursiva, la Corte Constitucional mediante sentencia C 710 de 1999 manifestó:

"La Corte, en este entendido, declarará inexecutable las expresiones demandadas, aunque dejando en claro que de tal declaración no puede deducirse que el Gobierno pueda aguardar hasta el final de cada año para dictar los decretos de aumento salarial. Este, como lo manda la norma objeto de análisis, debe producirse al menos cada año, lo que implica que no podrá transcurrir más de ese lapso con un mismo nivel de salarios para los servidores a los que se refiere el artículo 1, literales a), b) y d), de la Ley 4 de 1992, y, según resulta del presente fallo, efectuado ese incremento anual, podrá el Gobierno, según las necesidades y conveniencias sociales, económicas y laborales, decretar otros, ya sin la restricción que se declara inconstitucional".

En consecuencia, ha de entenderse que el Gobierno Nacional debe incrementar cada año los salarios de los empleados públicos, tal incremento salarial lo puede dictar en cualquier